

**Guayaquil, 25 Marzo de 2008**

**Señores  
Accionistas de la Compañía  
Medexa S.A.**

*De mis consideraciones:*

*En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.007.*

*En el año 2.007 una vez instalado el nuevo gobierno, se procedieron a realizar una serie de cambios, a nivel nacional lo que generó polémicas con la autoridades sectoriales, tales como Municipios y Prefecturas. Debido a las diferencias de criterios con los demás partidos políticos se generó una pugna de poderes en el país, lo que generó un llamado a consulta popular para decidir la elaboración de una nueva constitución.*

*Debido a las situaciones expuestas tuvimos un inflación de 3.32% al cierre de año, la Tasa de Interés Activa Referencial fue de 10.72% , la Tasa Pasiva Referencia fue de 5.22% y el salario mínimo vital al finalizar el año fue de \$170,00.*

*Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.*

*Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.007, inclusive con el traslado de las oficinas al nuevo edificio.*

*El índice de Liquidez al cerrar el año fue de 1.6.*

*Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de \$59.826,82 que representan Instalaciones, Muebles y Enseres, Equipos de Computación y Vehículos.*

*El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$396.251,39, en la cual están incluidos \$217.963,61 de Aportes para futuras capitalizaciones.*

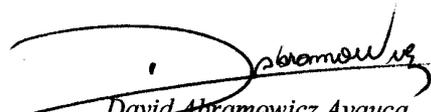
*Durante el año 2.007 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.*

*Las Ventas en el 2.007 fueron de \$1.573.099,26 lo que representa un incremento de 10.63% referente del año 2.006, los Costos y gastos fueron de \$1.465.030,18, lo que nos da una utilidad bruta de \$108.069,08.*

*De la Utilidad Bruta hay que segregar: \$16.210,36 para 15% de participación a empleados, \$22.964,68 de Impuesto a la renta, \$6.889,40 de Reserva Legal, quedando \$62.004,64 como utilidad neta a repartir.*

*La Presidencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.*

*Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2.008, se siga con los mismo objetivos y metas.*

  
*David Abramowicz Ayauca,*  
*Presidente.*

